

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 12 horas con 32 minutos del 24 de enero inició la primera sesión ordinaria de 2022 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Xavier Soto Parrao	Secretario técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

José Augusto Velázquez Ibarra	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
-------------------------------	--

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral invitada
Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Cuarto informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2021 (Octubre-Diciembre)*.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Cuarto informe trimestral de actividades 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (Octubre-Diciembre)*.
5. Presentación y, en su caso, ratificación del *Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa de rehabilitación de los materiales consultivos a utilizarse durante la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 y otras posibles consultas ciudadanas*.
9. Presentación del *Informe sobre la destrucción de la documentación electiva y electoral utilizada y sobrante, de los materiales no susceptibles de ser reutilizados, así como la desactivación del líquido indeleble de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021, de la Jornada Extraordinaria 2021 y del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.
10. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el secretario técnico de la COEG consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/01/2022. Se aprueba la Minuta correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó recopilar las firmas electrónicas correspondientes para incorporarlas en las minutas aprobadas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020 del Consejo General; y posteriormente, remitirlas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la COEG solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Cuarto informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2021 (Octubre-Diciembre)*.

Antes de poner a consideración el documento, el presidente de la Comisión señaló que el informe que se presenta se integra por tres apartados: el primero relativo a las actividades realizadas en cumplimiento de las metas programadas para el trimestre que se reporta, el segundo contiene los objetivos alcanzados y en el tercero se reportan las actividades a futuro, en las que, por ser el último trimestre del año 2021, no se incluye ninguna actividad.

En los trabajos ordinarios destacó la preparación del documento rector del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, la presentación del Sistema de Consulta de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la remisión a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, del Anexo técnico número tres al convenio general de apoyo y colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, en relación con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Asimismo, indicó que entre las actividades relativas a la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 se encuentran: la integración del Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante y la conclusión de la elaboración de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2021, así como el desarrollo del Sistema de Consulta de dicha Estadística.

También, informó que se llevó a cabo el acopio de la documentación y los materiales electorales para su destrucción; se inhabilitaron los materiales electorales no susceptibles a rehabilitarse, mismos que serán entregados a la empresa adjudicada, una vez que concluya la gestión por parte de la Secretaría Administrativa; y se concluyó la integración del Manual de Geografía,

Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/02/2022. Se aprueba el *Cuarto informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2021 (Octubre - Diciembre)*.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Cuarto informe trimestral de actividades 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (Octubre-Diciembre)*.

El presidente de la Comisión señaló que el documento referido tiene como objetivo dar cuenta de las actividades realizadas por el colegiado durante el cuarto trimestre de 2021.

Resaltó que durante este periodo, se celebraron tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se trataron 38 temas y aprobaron 19 Acuerdos.

Asimismo, informó de la conclusión de actividades y documentos desarrollados en materia de Organización Electoral y Geoestadística.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/03/2022. Se aprueba el *Cuarto informe trimestral de actividades 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Octubre – Diciembre)*.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

5. Presentación y, en su caso, ratificación del *Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.*

El presidente de la COEG señaló que el documento fue aprobado el 28 de septiembre de 2021, durante la Novena sesión ordinaria de este colegiado. No obstante, debe ser ratificado por la propia Comisión durante el mes de enero, con fundamento en el artículo 57, primer párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

En este sentido, derivado de los ajustes al Programa Operativo Anual y al presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, que aprobó el Consejo General, así como las modificaciones al Programa de Organización y Geoestadística Electoral, informó que se presenta una versión actualizada del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión.

Señaló que los principales ajustes se presentaron en las acciones listadas en las fracciones I, III y XIV, en donde se eliminó lo relativo a: la Convocatoria en materia de observación, debido a que se aprobó por este colegiado en diciembre de 2021; el sistema informático para obtener información sobre consultas dirigidas a pueblos, barrios y comunidades indígenas y afroamericanas residentes en la Ciudad de México; el seguimiento al proceso de actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana; la elaboración del Atlas Geográfico de los pueblos originarios de la Ciudad de México; la aplicación del

cuestionario de retroalimentación al personal eventual de las Direcciones Distritales que participarán en la Consulta; y la aplicación de la encuesta de percepción de la ciudadanía que participará en la Consulta.

Finalmente, indicó que se incorporó la aprobación de la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022* y su seguimiento, derivado de la aprobación de la Convocatoria correspondiente.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/04/2022. Se ratifica el *Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* con las actualizaciones propuestas por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó enviar el documento ratificado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

El presidente de la COEG señaló que el pasado 15 de enero, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el uso del Sistema Electrónico por Internet en su Vía remota y la Convocatoria a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Derivado de esto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística integró la propuesta de Guía que establece el uso de Sistema Electrónico por Internet (SEI), el procedimiento para que la ciudadanía emita su opinión y las fechas de interés.

Al respecto, indicó que la ciudadanía interesada en participar por esta Vía digital deberá descargar y/o actualizar la aplicación móvil del SEI para plataformas Android e iOS, disponible en tiendas virtuales; obtener una Clave de Opinión por Internet vía correo electrónico, misma que se tramita a través de un pre-registro en la propia aplicación móvil, en el periodo del 8 al 19 de abril de 2022; y, posteriormente, en el periodo de emisión de la opinión, que va del 21 al 28 de abril, deberán ingresar al SEI con su Clave, generar un *token* y opinar en las boletas virtuales.

Asimismo, señaló que esta modalidad de opinión es adicional a la tradicional en Mesas Receptoras de Opinión, por lo que en caso de que a las personas no les sea posible opinar en el SEI, podrán hacerlo en la Mesa que se instalará en su Unidad Territorial el 1º de mayo de 2022.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones por parte de la presidencia de la Comisión.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/05/2022. Se aprueba la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*, con las observaciones del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó enviar el documento aprobado a la Unidad Técnica de Comunicación Social y difusión, con la finalidad de publicarlo y difundirlo en la plataforma digital, en la página de internet y redes sociales institucionales.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

El presidente de la COEG indicó que el Manual tiene la finalidad de establecer las actividades generales y específicas que las 33 Direcciones Distritales instrumentarán en materia de geografía, organización y capacitación para organizar la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Señaló que el contenido del Manual ha sido producto de la definición y mejoramiento de disposiciones que se han establecido desde las primeras consultas ciudadanas de Presupuesto Participativo, así como de las diversas innovaciones que se han impulsado por el Instituto Electoral, con el afán de optimizar la operación electoral.

Añadió que en el momento actual, la instrumentación del Manual se realizará en el contexto de la pandemia por COVID-19, así como ante una disminución considerable de personal eventual debido a la reducción presupuestal. En este escenario, será fundamental la operación del personal de estructura de las Direcciones Distritales.

Asimismo, refirió que desde el 27 de julio de 2021, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística ha mantenido comunicación y coordinación con las 11 áreas ejecutivas y técnicas involucradas en la integración conjunta de este documento, por lo que es importante reconocer y agradecer la valiosa participación de cada dirección ejecutiva y unidad técnica. Adicionalmente, reconoció al personal de la Coordinación de Organización Electoral y de la Dirección de Geografía y Proyectos Especiales de la propia Dirección Ejecutiva.

Finalmente, solicitó eliminar en el apartado 4.2, la distribución de volantes impresos para difundir la observación en la Consulta y enfocarse en medios más eficaces y económicos.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/06/2022. Se aprueba el *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*, con las observaciones del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de rehabilitación de los materiales consultivos a utilizarse durante la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 y otras posibles consultas ciudadanas.

El presidente de la Comisión señaló que, con el objetivo de garantizar a la ciudadanía el uso incluyente de materiales consultivos y, a su vez, refrendar el compromiso histórico del Instituto Electoral respecto del ejercicio eficiente del presupuesto y contribuir al cuidado del medio ambiente, se lleva a cabo la recuperación, rehabilitación y reutilización de los materiales, en lugar de su desecho infructuoso. Derivado de ello, presentó el programa de rehabilitación de materiales para 2022.

Informó que el programa contempla la rehabilitación de materiales para dotar la totalidad de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y una eventual consulta ciudadana, que representa un total de 140,300 materiales, de los cuales se ha rehabilitado el 83.57%; así como, el material necesario para la realización de la consulta de niñas, niños y adolescentes programada también para este año y que requiere la rehabilitación de 1,000 urnas y 300 mamparas para computadora; y finalmente, la rehabilitación

de 264,000 materiales en caso de que deba realizarse la consulta sobre Revocación de Mandato.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/07/2022. Se aprueba el *Programa de rehabilitación de los materiales consultivos a utilizarse durante la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 y otras posibles consultas ciudadanas.*

9. Presentación del Informe sobre la destrucción de la documentación electiva y electoral utilizada y sobrante, de los materiales no susceptibles de ser reutilizados, así como la desactivación del líquido indeleble de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021, de la Jornada Extraordinaria 2021 y del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El presidente de la Comisión indicó que el informe da cuenta del acopio de la documentación de los ejercicios de participación de 2020, realizados durante los meses de marzo y diciembre del año citado. Asimismo, ofrece información sobre el acopio de la documentación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que tuvo lugar los días 16, 17, 18, 19 y 22 de noviembre de 2021, y la respectiva a la elección de la Diputación Migrante, trasladada al Almacén de Materiales Electorales el 11 de noviembre. Asimismo, se da cuenta de las irregularidades encontradas en la entrega de documentación por parte de algunas direcciones distritales.

Señaló que se destruyeron 199,340 kilogramos de documentación utilizada y sobrante de los instrumentos de participación ciudadana realizados en 2020-2021 y del Proceso Electoral 2020-2021; 16,649.50 kilogramos de materiales consultivos no susceptibles de ser rehabilitados; se desactivaron y confinaron 7,255 aplicadores de líquido indeleble por parte de la empresa Manejo Integral de Residuos S.A de C.V.; y se obtuvieron recursos económicos por la destrucción de

la documentación consultiva por un total aproximado de: \$398,680.00 (Trescientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, mencionó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística realizó la inhabilitación de los materiales no susceptibles de ser reutilizados del 22 al 25 de noviembre de 2021. Dichos materiales serán puestos a disposición del proveedor que se adjudique a través de la Secretaría Administrativa, para su enajenación.

Al no haber intervenciones, se dio por presentado el documento.

10. Asuntos generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún tema.

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 12 horas con 56 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la primera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS